



Certifico =

Maximiliano Garcia Pedro Jimenez Pico Jimenez
 Guardabosques Agustín Fucajagay Notario

Sr. Ramón Mars.
 J. J. J. J. J.
 J. J. J. J. J.

N.º 48
 Acta del día 21 de Mayo en la Villa de Jumilla a veinte y un día
 del mes de Mayo de mil ochocientos veinte y tres Reunido
 el Ayunt. Cont. a ella, presidido por el Sr. Jefe Su-
 perior Político a esta Prov. en su sala Consistoria-
 les en ord. de oficio pasado en este día, por Dho. Sr. Je-
 fe, para tratar asuntos interesantes al Ser. Nac. y
 de las medidas convenientes a conservar la tranquilidad
 pp. por su Nra. se entregó para su cumplim. la
 ord. que se unirá a continuación, por la que previene
 las medidas que se han de observar para afianzar la
 tranquilidad pp. y buen ord., con otras p. de las que
 se incluyen, acuerda: que se execute y observe todo
 lo que la propia carga, con la mayor exactitud y
 celo, a cuyo fin se tomarán por esta Corp. todas
 las disposiciones necesarias: Así lo acordaron y firma-
 ron sus Nros. de que certifico = han de preceptos reales =
 Cefe. J. J. J. J. J. Jimenez

